

**INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL  
RECIBO OFICIAL DE LIQUIDACION Y PAGO DEL IMPUESTO  
DE DEGUELLO DE GANADO MENOR**

1. FECHA: Escriba el día, mes, año, en el cual elabora el recibo.
2. NUMERO RECIBO OFICIAL DE CAJA: Corresponde al numero pre-impreso del recibo.
3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: (Cédula de ciudadanía, Número de identificación Tributaria). Anote el número sin guiones o letras.
4. DIGITO DE VERIFICACION: Corresponde al asignado en el Registro Único Tributario, "RUT" y que sigue al número de Identificación Tributaria "NIT"
5. CONTRIBUYENTE: Escriba los apellidos y nombres de la persona natural o la razón social de la persona jurídica responsable o sujeto pasivo del impuesto, tal y como figura en los documentos de identificación o en el certificado de existencia y representación legal.
6. TELEFONO: Escriba el número telefónico del sujeto pasivo o responsable.
7. DIRECCION SUJETO PASIVO O RESPONSABLE: Escriba la dirección del domicilio principal que corresponda al sujeto pasivo o responsable.
8. DIRECCION DEL LUGAR DE SACRIFICIO: Escriba la dirección del lugar donde se efectuó el sacrificio del ganado menor.
9. TIPO DE GANADO: Indique el tipo de ganado menor sacrificado de conformidad con la siguiente relación:  
1- Avicultura    2- Porcicultura    3- Ovinocultura    4- Caprinocultura    5- Cunicultura.
10. BASE GRAVABLE NUMERO DE CABEZAS: Escriba el número de cabezas de ganado menor sacrificadas de acuerdo con lo establecido en la casilla 9 de este instructivo y las correspondientes guías de degüello.
11. TARIFA DEL IMPUESTO EN U.V.T: Corresponde a el valor del 0,15 U.V.T. Por cada animal sacrificado.
12. VALOR EN PESOS: Escriba el valor resultante de multiplicar la cantidad de cabezas a sacrificar de la casilla 10 por el valor de la casilla 11.
13. IMPUESTO: Escriba el valor del impuesto aproximado al múltiplo de mil más cercano, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 159 del Decreto 0139 de 2.012.
14. INTERESES: Liquide el valor de los intereses de mora, si el pago se realiza después del término previsto en el artículo 167 del Acuerdo 321 de 2011.
15. TOTAL A PAGAR: Escriba el valor del resultado de la suma de los renglones (13 + 14).